



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2016, AÑO DE DON ÁNGEL ALBINO CORZO"

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
AGOSTO 02 DE 2016

DIP. LEYLA PATRICIA GÓMEZ MARÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XIX, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Planeación para el Desarrollo, que Usted dignamente preside la Iniciativa de **Decreto por el que se crea el Instituto Ciudadano de Planeación Municipal para el Desarrollo Sustentable.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

C. FIDEL ALVAREZ TOLEDO.
DIPUTADO SECRETARIO

C.C.P. ARCHIVO.

DIP. LEILA PATRICIA GÓMEZ MARÍN
DISTRITO X, BOCHIL.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
04 AGO 2016
HORA: 9:57 am kl.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
c/ Anexos.